



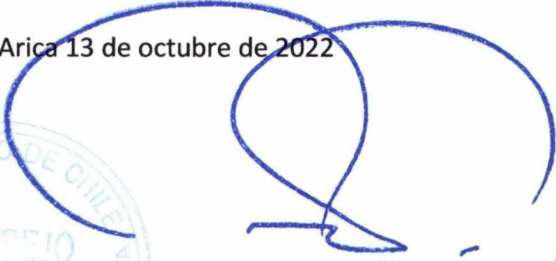
CERTIFICADO N° 330 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022 en Arica, **no hubo manifestación de voluntad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación de marco presupuestario de la iniciativa denominada “Difusión Plan Comunicacional para la Competitividad de Pequeñas y Medianas Empresas”, Código BIP 40046747-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el rechazo de XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA y LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 13 de octubre de 2022




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA